



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Informatica
Área : Sistemas
Cargo : Profesor Adjunto
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Auditoria y Seguridad Informática
Docente convocado/a : Monzón, Ricardo
Resolución: : 591/21 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los diez (10) días del mes de Noviembre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de 9 de Julio 1449, siendo las 16:00 horas, se reúne el jurado Prof. MARINELLI, MARCELO JULIO a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados Prof. FERRARO, MARIA DE LOS ANGELES y Prof. VALLEJOS, OSCAR ADOLFO, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (9 de Julio 1449), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciado en Sistemas. FACENA – UNNE. 1995.

Finalizado el cursado de “Magíster en Ingeniería de Software”, convenio entre la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Tecnológica Nacional Reg. Resistencia y la Universidad Nacional del nordeste. Cursos aprobados. En producción de la Tesis correspondiente. Cursando la “Maestría Internacional en Ciberseguridad”, Escuela de Liderazgo ELBS – Grupo Esneca Formación, LLEIDA – España. Desde Julio 2021.

Posee certificación en habilidad, especialidad y diplomatura en “ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA EN CIBERCRIMEN”, “EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION”, entre otros.

Se inició en la docencia universitaria como Ayudante de Docencia de Primera en la cátedra de Computación IV de Fa.C.E.N.A. en el año 1992. Actualmente es Profesor Adjunto Ordinario Responsable de las Asignaturas: AUDITORIA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA,

“PARADIGMAS Y LENGUAJES”, y “FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS” (optativa), todas de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado tres (2) cursos de Posgrado.

Ha realizado ocho (8) especialidades y diplomaturas.

Ha asistido catorce (14) cursos de capacitación.

Ha participado en un (1) Congreso.

Ha participado en calidad de evaluador en cuatro (4) oportunidades en las ediciones de la CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE COMPLEJIDAD, INFORMATICA Y CIBERNETICA:

b) En temas de formación docente

Ha asistido tres (3) cursos de capacitación,

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de las asignaturas a su cargo.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de once (11) Jurados de concurso y/o carrera docente, y cuatro (4) como Suplente.

Entre las tareas de formación de recursos humanos como profesor orientador de (tres (3) TFA, miembro del tribunal examinador de cuatro (4) TFA, y se desempeñó como director de cuatro (4) adscriptos.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe de la Directora de Departamento de Informatica** señala que el docente evaluado desempeña sus funciones acordes a los objetivos establecidos para el desarrollo normal de las actividades en la asignatura, proponiendo estrategias de actualización constante y acorde a la evolución propia de los temas desarrollados.

Propicia la participación de los alumnos desde diferentes estrategias, como actividades de investigación o trabajos de elaboración individual o grupal, que contribuyen a evaluar la comprensión de contenidos.

El docente se encuentra en constante actualización, y se destaca su colaboración en diferentes actividades de gestión.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017 – 2021 se observa evaluación satisfactoria.

2.3. El informe del **área Personal** indica que no obran registros de descuentos por inasistencias.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente en su informe describe las actividades desarrolladas en actividades de docencia,

investigación y extensión. Además, menciona sobre el resultado de las encuestas docentes en los períodos con los que se cuenta información, se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado.

Menciona la participación institucional del docente como Coordinador del Área Sistemas del Departamento de Informática., y Miembro de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Sistemas de Información, con participación en la Elaboración del Estudio e Informe realizado respecto de la Carrera mencionada.

2.5. En el **Autoinforme** del docente se describen las actividades desarrolladas en docencia, investigación y extensión. Puntualiza la manera que se ejecutan las clases (teórica y prácticas) en la asignatura. Menciona las actividades de gestión, como también los cursos dictados, los trabajos presentados en congresos y los cursos de actualización realizados.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan de actividades presentado es acorde con los objetivos definidos para la asignatura y al cargo convocado. Propone la formación de recursos humanos incrementando las actividades de actualización y perfeccionamiento del equipo docente. Presenta los objetivos del proyecto de docencia y describe la metodología a utilizar y actividades a desarrollar que se consideran suficientes y adecuadas a la función docente que desempeñará.

4. Entrevista Personal

Consultado el docente sobre la **posibilidad cual era su visión respecto a dividir los contenidos en dos asignaturas** respondió que el desarrollo de los temas se aborda desde el enfoque propio de la Auditoria de la Seguridad Informática, para pasar posteriormente a los temas específicos de Seguridad, de manera de formar al alumno en ambos perfiles.

Respecto a la consulta sobre **las actividades practicas propuestas para que los alumnos realicen experiencias en las empresas del medio**, indico que las mismas ya se realizaron en 2019 como experiencia conjunta de alumnos que cursaban la asignatura Redes de Datos y visitaban Empresas como parte de una actividad. En ese entonces y al visitar la empresa en la cual desarrolla gran parte de su actividad profesional el convocado se presento a los alumnos la integración de los temas propios de la seguridad en las comunicaciones y en las conexiones desde una implementación y certificada. Se propone implementar esta actividad desde la asignatura.

En referencia a **la necesidad que se presenta en breve del nuevo plan de la carrera y orientar los programas de las asignaturas a la Formación por Competencias** expresó que la universidad de España donde actualmente cursa una Maestría, tiene implementado todos los programas desde hace tiempo bajo este concepto y que no encuentra hasta el momento dificultad para llevar adelante el mismo en su asignatura.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente Monzón, Ricardo reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de

Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Auditoria y Seguridad Informática del Área de Sistemas, Departamento de Informatica, por el término de seis (6) años.

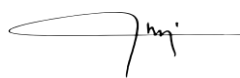
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 20:00 hs del día 10 de noviembre de 2022, se suscribe el acta.

() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



Prof. Ferraro, María de los Ángeles

Prof. Marinelli, Marcelo Julio



Prof. Vallejos, Oscar Adolfo